



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelco.cl — www.ftc.cl

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

DECLARACIÓN PÚBLICA

PLANTEAMIENTO DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE ANTE ANUNCIO DEL GOBIERNO SOBRE LA CAPITALIZACIÓN DE CODELCO.

En el día de hoy, jueves 01 de diciembre de 2016, el Ministro de Hacienda, Sr. Rodrigo Valdés junto al ministro de Defensa, Sr. José Antonio Gómez y a la ministra de Minería, Sra. Aurora Williams, a nombre del Gobierno, comunicaron al país que se decidió capitalizar a Codelco en US\$ 975 millones. Frente a este anuncio, la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC) declara lo siguiente:

1. En primer lugar, manifestamos nuestra valoración positiva respecto de esta decisión de capitalizar a Codelco en una cifra importante, distribuida en US\$ 500 millones con cargo a la ley de capitalización y US\$ 475, que es equivalente a la diferencia entre los traspasos que se hacen por el anacrónico gravamen de la ley reservada y los excedentes que genera la Corporación.
2. Queremos reivindicar las constantes y sistemáticas gestiones que ha realizado la FTC con las autoridades de Gobierno, Parlamento, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, redes sociales, y ante la Administración de Codelco, para crear conciencia respecto de la necesidad y urgencia de resolver la apremiante descapitalización estructural a la que ha sido llevada Codelco, por la irresponsabilidad del dueño, en distintos mandatos gubernamentales. En este sentido, agradecemos el apoyo de los Parlamentarios que se han pronunciado respecto a esta importante materia.
3. Estamos ciertos que éste es un avance positivo e importante, ya que permite un alivio financiero de corto plazo a Codelco y es un respaldo a su programa de inversiones de este año. Sin embargo, estamos conscientes que no resuelve el problema de fondo, que se resume en tres puntos:
 - Sigue pendiente la derogación de la ley reservada, que obliga a Codelco a pagar el 10% de las ventas brutas a las tres ramas de las Fuerzas Armadas, incluso llevando a la empresa a endeudarse para pagar este tributo. Sin duda, es una pésima política pública que afecta severamente la competitividad de Codelco y sus excedentes. Este tema, por complejo que sea, no debe eludirse, teniendo presente que existe un alto grado de



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelco.cl — www.ftc.cl

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

consenso en el Parlamento para cambiar el mecanismo de financiamiento de la Defensa Nacional.

- Es necesario que la ley de capitalización 20.279, promulgada el 2014 por la Presidenta Bachelet, que comprometió un aporte de capitalización de US\$ 4.000 millones, se cumpla como corresponde. En tal contexto, debe aclararse si el atraso de los proyectos es por causa de problemas de financiamiento y deterioro del EBITDA; o bien, porque los proyectos avanzan muy lento. Este tema debe evaluarse en el Parlamento, cuando se debata el aplazamiento del cumplimiento de esta normativa en un año (hasta febrero de 2019), tal como lo sugiere el propio Gobierno.
 - Codelco requiere una ley y una política de reinversión permanente de sus excedentes. La FTC ha planteado distintas alternativas de solución a este gran problema que ha conducido al endeudamiento de US\$ 14.831 millones a fines del 2015. En este mismo sentido, el Estado al descapitalizar estructuralmente a Codelco -en una cifra cercana a los US\$ 10.000 millones- debe hacerse cargo e ir saneando estructuralmente a Codelco.
4. Finalmente, queremos valorar el tremendo aporte de los trabajadores y trabajadoras de Codelco, por su compromiso y esfuerzo al cumplir las exigentes metas de reducción de costos (más del 7% respecto del presupuesto y 8% respecto del 2015). También reconocemos el cumplimiento de las metas de producción, alcanzando Codelco un nuevo record histórico. Hemos cumplido con nuestra parte y seguiremos firmes con este propósito, para asegurar la continuidad de Codelco como una empresa del Estado 100% estatal, eficiente, competitiva, social y ambientalmente responsable.

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE**

Santiago, 01 de diciembre de 2016